

Guayaquil, 14 de Marzo de 1986

Señores Accionistas
INVERSIONES MOBILIARIAS SANTA CLARA S.A.
Ciudad

Tengo a bien poner en su conocimiento el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de 1985, el mismo que muestra una pérdida de S/.110.201,76, que se suma a las acumuladas anteriormente por S/.329.586,74.

Estas pérdidas se deben a que las inversiones de la compañía se han efectuado principalmente en acciones o certificados de aportaciones de compañías que no reparten dividendos en efectivo, pero que cada cierto tiempo entregan acciones liberadas que no forman parte de la cuenta de resultados.

Solicito que la Junta General de Accionistas resuelva debitar el valor de S/.439.788,50, a que ascienden las pérdidas acumuladas, a los accionistas para reintegrar el capital social pagado.

Atentamente,


Econ. Fernando Ycaza Ycaza
Gerente
INVERSIONES MOBILIARIAS SANTA CLARA S.A.

FYY/AFG.

AGO 19 1986



Samira Arzandi G.
Registro de Sociedades